

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Aprobado inicialmente la siguiente Memoria Valorada de obras: Pavimentación calle Cantarranas y San Pascual en Cobertelada” obra del Plan Provincial 2018 nº 29.

Objeto: La presente Memoria Valorada tiene por objeto la descripción y valoración de las actuaciones a llevar a cabo en las obras de Pavimentación en las calles Cantarranas y San Pascual en Cobertelada. Las zonas a pavimentar serán principalmente la calle Cantarranas y parte de las calles San Pascual y calle Larga. Se sustituirá el actual firme de hormigón de la calle Cantarranas y parte del mismo en las otras calles debido al estado deteriorado en que se encuentran. Total presupuesto contrata con IVA 20.000,00 €.

Autor de la memoria: Inmaculada Ruiz Orte y Carlos Calonge Mugueta.

Colegio Oficial: Arquitectos.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-deelectronica.es>).

Almazán, 31 de mayo del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1446

BOPSO-66-08062018